

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar aptos en la fase de prácticas y aprobados en la oposición libre a los señores que se citan en el anexo a la presente Resolución, una vez terminado el servicio militar para el cual obtuvieron en su día las correspondientes prórrogas.

Segundo.—Abrir un plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que presenten los documentos enumerados en la base 9 de la Orden de 15 de febrero de 1980.

Tercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer, ante la Dirección General de Personal, recurso de reposición en el plazo de un mes a partir de su publicación.

Lo que comunico a V. S.

Madrid, 23 de junio de 1981.—El Director general, Victoriano Colodrón Gómez.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.

ANEXO

Apellidos y nombre: Balseiro Bonillo, Francisco. Asignatura: «Prácticas de Química». Destino: IFP de la Línea de la Concepción (Cádiz).

Apellidos y nombre: Castillo Pedrosa, Juan. Asignatura: «Prácticas de Electricidad». Destino: IFP de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Apellidos y nombre: Ramos Díaz, Francisco. Asignatura: «Prácticas de Automoción». Destino: IFP de Vélez-Málaga (Málaga).

Apellidos y nombre: Sánchez Gijón, Casto. Asignatura: «Prácticas de Electrónica». Destino: IPFP de Cáceres.

14867

RESOLUCIÓN de 29 de junio de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se fijan las fechas de sorteos de Vocales para composición de los Tribunales que han de juzgar los concursos-oposiciones a plazas de Profesor agregado de Universidad.

Convocadas a concurso-oposición, en turno libre y restringido, las plazas de Profesor agregado que se relacionan en el anexo a la presente Resolución y ultimados los trámites administrativos anteriores a la designación por sorteo de los Vocales que han de formar parte de los Tribunales que se nombren para la resolución de los mismos, de acuerdo con los preceptos de los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero.

Esta Dirección General ha resuelto señalar los días que en el anexo a la presente Resolución se indican, a las diez de la mañana, para la realización de los sorteos que tendrán lugar en el Servicio de Catedráticos y Profesores Agregados de Universidad de esta Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado (calle Serrano, 150, 2.ª planta).

Con antelación a las fechas respectivas se hará pública en el tablón de anuncios del Departamento la relación de Catedráticos y Profesores agregados que deberán participar en el sorteo correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de junio de 1981.—El Director general, Vicente Gándia Gomar.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

ANEXO QUE SE CITA

Día 13 de julio de 1981

«Farmacología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

«Farmacología (Farmacología experimental)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.

«Hematología» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia.

«Neurología médica» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia.

«Ética y Sociología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

«Metalurgia (Metalurgia física)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.

«Zoología (Procordados y Vertebrados)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo.

Día 14 de julio de 1981

«Botánica (Criptogamia y Fanerogamia)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.

«Estadística matemática y Cálculo de probabilidades (Teoría de la probabilidad)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona.

«Citología e Histología vegetal y animal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid.

«Paleontología (Vertebrados y humana)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid.

«Geometría 3.ª» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid.

«Termología y Mecánica estadística» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander.

«Química técnica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid.

Día 15 de julio de 1981

«Fisiología animal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid.

«Geometría analítica y Topología» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Sevilla.

«Análisis instrumental» de la Facultad de Química de la Universidad de Cádiz.

«Análisis matemático II» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz.

«Electricidad y Magnetismo» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

«Física de materiales y dispositivos sólidos» (a término) de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid.

«Geología estructural» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo.

Día 17 de julio de 1981

«Investigación operativa» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

«Química analítica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga.

«Química técnica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia.

«Teoría económica (Microeconomía)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia.

«Teoría económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Oviedo.

«Derecho mercantil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Palma de Mallorca.

«Fisiología vegetal» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.

Día 20 de julio de 1981

«Fisiología animal» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Alcalá de Henares.

«Bromatología, Toxicología y Análisis químico» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Alcalá de Henares.

«Fisiología vegetal» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona.

«Bromatología» de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid.

Grupo I, «Matemáticas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid y Politécnica de Valencia.

«Lengua y Literatura latinas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

«Literatura española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga.

Día 22 de julio de 1981

«Psicología (Psicofisiología)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid.

«Psicología (Psicometría)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.

«Sociología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

«Historia de las literaturas románicas» (1.ª) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

«Historia contemporánea universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia.

«Historia antigua universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba.

«Gramática histórica de la lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura.

Día 24 de julio de 1981

«Geografía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.

«Filología románica» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de La Laguna y Oviedo.

«Filología inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

«Bioestadística» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz.

«Lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Granada (1.ª) y Oviedo.

«Bioestadística» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

«Cardiología» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

Día 27 de julio de 1981

«Dermatología médico-quirúrgica y Venereología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

«Traumatología y Ortopedia» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna.

«Hematología y Hemoterapia» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

«Bioquímica» (2.ª) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo.

«Psiquiatría infantil» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla.

«Patología general, Propeutéica y Enfermedades esporádicas» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba.

«Historia de la Edad Media, universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

Día 29 de julio de 1981

Grupo XVII, «Estratigrafía y Paleontología», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad Politécnica de Madrid.

Grupo I, «Matemáticas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad de Oviedo.

Grupo VIII, «Termodinámica y Física atómica y nuclear» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de la Universidad Politécnica de Madrid.

Grupo XVII, «Edafología», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid.

Grupo XII, «Cálculo de estructuras», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia.

Grupo I, «Matemáticas I», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia.

Grupo XXVII, «Siderurgia», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia.

Día 31 de julio de 1981

Grupo III, «Matemáticas III», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Santander.

Grupo IX, «Mecánica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia.

Grupo XXIII, «Electrónica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia.

Grupo XIV, «Proyectos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia.

Grupo XXXII, «Economía de la Empresa agraria», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid.

Grupo XVIII, «Termodinámica y Físico-Química», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Valladolid.

«Microbiología y Parasitología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

Cuerpo: Inspectores del Transporte Terrestre. Ente autonómico o preautonómico: Consejo General del País Vasco. Localidad: Guipúzcoa. Puesto de trabajo: Sin Jefatura. Vacantes: Una.

Cuerpo: Inspectores del Transporte Terrestre. Ente autonómico o preautonómico: Junta de Galicia. Localidad: La Coruña. Puesto de trabajo: Sin Jefatura. Vacantes: Una.

Cuerpo: Inspectores del Transporte Terrestre. Ente autonómico o preautonómico: Consejo Regional de Murcia. Localidad: Murcia. Puesto de trabajo: Sin Jefatura. Vacantes: Una.

Cuerpo: Inspectores del Transporte Terrestre. Ente autonómico o preautonómico: Junta Regional de Extremadura. Localidad: Badajoz. Puesto de trabajo: Sin Jefatura. Vacantes: Una.

Bases del concurso

Primera.—Tienen derecho a participar en el presente concurso los funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores del Transporte Terrestre con destino en este Departamento que se hallen en situación administrativa de activo en el referido Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, se solicitará el reingreso, debiendo existir vacantes presupuestarias para obtenerlo antes de finalizar el plazo de presentación de instancias, a fin de que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Segunda.—Las solicitudes se dirigirán a esta Subsecretaría, Servicio de Administración de Personal, mediante instancia ajustada al modelo que figura en el anexo II, en la que podrán solicitarse por orden de preferencia las plazas vacantes a las que se desee concursar. Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, Madrid), o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.—El plazo de presentación de instancia será de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—El presente concurso se regirá por el baremo recogido en el anexo I.

Quinta.—A la vista de las solicitudes y de las propuestas formuladas por el Servicio de Administración de Personal, el ilustrísimo señor Subsecretario adjudicará las plazas sacadas a concurso a los funcionarios que resulten más idóneos, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria total o parcialmente.

Sexta.—Los funcionarios que resulten nombrados en virtud de este concurso no podrán solicitar otras plazas durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 2681/1974, de 9 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 24 de septiembre).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de junio de 1981.—El Subsecretario, Juan Carlos Guerra Zunzunegui.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

ANEXO I

Baremo para provisión de puestos de trabajo mediante concurso de méritos entre funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores del Transporte Terrestre

I. Méritos concurrentes.

1. Antigüedad:

1.1. Trienios devengados en el Cuerpo Especial de Inspectores del Transporte Terrestre: 0,50 puntos por trienio.

1.2. Trienios devengados en otros Cuerpos o Escalas de la Administración del Estado o de la Administración Institucional en el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo o de Transportes y Comunicaciones o en cualquiera de los Organismos autónomos dependientes de ambos Departamentos ministeriales: 0,25 puntos por trienio.

1.3. Trienios reconocidos como funcionario eventual, interino o contratado de la Administración Civil del Estado, siempre que corresponda a servicios efectivos prestados en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones o en el de Obras Públicas y Urbanismo: 0,10 puntos por trienio.

2. Destinos anteriores:

2.1. Haber desempeñado cargos de libre designación del Consejo de Ministros, Oficinas Mayores y Subdirecciones Generales, Jefaturas de Servicio, Sección o análogas o de Negociado, con nombramientos expedidos por la autoridad ministerial competente para ello o haber desempeñado de modo provisional y efectivo el puesto de trabajo sacado a concurso: Hasta 4,50 puntos fijados en razón a la naturaleza de los puestos y al tiempo de permanencia en los mismos, así como a la eficacia demostrada en el desempeño de aquéllos.

2.2. Haber desempeñado puestos de nivel y contenido análogos al convocado: Hasta 2 puntos fijados en razón a la naturaleza del puesto y al tiempo de permanencia en el mismo.

M^o DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

14868

RESOLUCION de 9 de junio de 1981, de la Subsecretaría de Transportes, Turismo y Comunicaciones, por la que se anuncian vacantes en los Entes Autonómicos y Preautonómicos a proveer entre funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores del Transporte Terrestre, con destino actual en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

Ilmo. Sr.: Por los Reales Decretos 2115/1976, de 26 de julio; 2486/1978, de 25 de agosto; 212/1979, de 26 de enero; 30/1978, de 27 de septiembre, y 468/1980, de 29 de febrero, y 2912/1979, de 21 de diciembre, se efectuaron transferencias de determinadas competencias en materia de Transportes a la Generalidad de Cataluña, Consejo General del País Vasco, Junta de Galicia, Consejo Regional de Murcia y Junta Regional de Extremadura, respectivamente.

De conformidad con los Reales Decretos de transferencias y con lo establecido en el artículo 5.º, 1, del Real Decreto 2218/1978, de 15 de septiembre, vista la urgente necesidad de poner en funcionamiento las competencias transferidas en materia de transportes a los citados Entes,

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar a efectos de su provisión por concurso las plazas que a continuación se detallan:

Cuerpo: Inspectores del Transporte Terrestre. Ente autonómico o preautonómico: Generalidad de Cataluña. Localidad: Barcelona. Puesto de trabajo: Sin Jefatura. Vacantes: Dos.

Cuerpo: Inspectores del Transporte Terrestre. Ente autonómico o preautonómico: Generalidad de Cataluña. Localidad: Tarragona. Puesto de trabajo: Sin Jefatura. Vacantes: Una.

Cuerpo: Inspectores del Transporte Terrestre. Ente autonómico o preautonómico: Consejo General del País Vasco. Localidad: Vizcaya. Puesto de trabajo: Sin Jefatura. Vacantes: Una.